



## **Actividades de gran interés para la ortopedia se sucederán en los próximos meses**

Las múltiples reuniones, contactos y sinergias producidas por la Federación Española de Ortopedia (FEDOP) en los últimos meses han generado noticias que al cierre de ésta publicación no pueden desarrollarse porque aún no se han producido. Pero debido a su importancia las avanzamos brevemente.

### **Comparecencia de la CEO en la Comisión de Sanidad del Senado**

Tras las reuniones mantenidas durante 2.008 con el Presidente de la Comisión de Sanidad del Senado, D. Josep M<sup>a</sup> Esquerda i Segués, por la Confederación Española de Ortopedia (CEO) surgió la invitación por parte de éste organismo a informar sobre la situación de la ortopedia en España dentro del ámbito sanitario.

La citada comisión está elaborando un informe sobre las distintas profesiones médicas y sanitarias para lo que está citando a los máximos representantes de todas ellas. Los responsables de la CEO han mostrado su satisfacción por la inclusión de la ortopedia dentro de éste informe.

Esta cita es de gran interés para el sector ya que por primera vez la ortopedia comparecerá en una institución del calibre del Senado para exponer las necesidades del sector.

En el próximo número informaremos con detalle sobre como se desarrolló la comparecencia.

### **Junta Directiva y Asamblea de FEDOP**

El 27 y 28 de marzo se celebra la Junta Directiva y la Asamblea General Ordinaria respectivamente de FEDOP, a las que todas las asociaciones miembros están convocadas.

El orden del día que se plantea es extenso e importante en su contenido. Se someterá a aprobación los resultados de 2.008 y los presupuestos de 2.009, ya aprobados por el Comité Ejecutivo para su presentación a la Asamblea.

D. Carlos Córdoba, Presidente de FEDOP, resumirá las acciones llevadas a cabo por la Federación durante 2.008 y expondrá los múltiples proyectos políticos, formativos, empresariales y profesionales planificados para el año en curso.

Cabe destacar varias de las acciones que la Federación ha puesto en marcha durante el primer trimestre de 2.009 como han sido: la web de FEDOP, la oferta del curso de asistencia domiciliaria a través de los créditos de formación de las empresas asociadas y la creación del escaparate virtual en ORTOPORTAL.COM.

### **Nueva regulación de los productos sanitarios**

El Ministerio de Sanidad ha remitido a FEDOP el encargo de emitir un informe sobre el proyecto de Real Decreto por el que se regulan los productos sanitarios. En la actualidad es el RD 414/96 el encargado de establecer los requisitos y condiciones para la fabricación de cualquier producto sanitario, entre los que se encuentran los fabricados a medida en las ortopedias.

El objetivo de la regulación es trasponer varias Directivas Europeas y mejorar la seguridad, vigilancia y comercialización de los mismos.

Sin duda ésta nueva regulación afectará en los próximos años al sector de la ortopedia.

Madrid, marzo de 2.009

fedor